

## EN BREVE

**SALÓN GOURMETS**  
**La hostelería local triunfa en Madrid**

J. M. P. Los restaurantes La Hacienda de La Llorea Golf y Kraken ArtFood regresan de Madrid con premio tras triunfar en el 36 Salón Gourmets. El primero consiguió un segundo puesto en el

concurso GourmeTapa by Fuentes. Su cocinero, Ángel González Riera, preparó un bikini de atún rojo de forma cilíndrica, con queso de lima y base coliflor trufada. Por su parte, el restaurante situado en el Acuario recibió el premio al mejor de España en la XII edición de los galardones del 'Club de Gourmets'. Lo recogió su jefa de cocina, Fernanda Trujillo.



La Hacienda de La Llorea Golf, segundo premio. e. c.



Fernanda Trujillo recogió el premio en Gourmets. e. c.

## Los animales heridos recogidos en la calle «se apilan» en el parque de bomberos en un remolque

Usipa denuncia que «no se les presta ningún tipo de atención veterinaria hasta que un señor los viene a recoger y se los lleva a no sabemos dónde»

**ANDRÉS PRESEDO**

GIJÓN. Lugar: el parque de bomberos de Gijón en Roces. A menos de cien metros, los camiones bomba de estos profesionales dispuestos a intervenir cuando sean requeridos. A casi idéntica distancia, las dependencias de la Empresa Municipal de Limpiezas (Emulsa). Muy pocos o casi nadie esperarían encontrarse dentro de ese tradicional e histórico recinto municipal, a la vista de cualquier curioso, un peculiar remolque habilitado para la recogida de animales heridos que, por los motivos que sean, hayan sido recogidos o auxiliados en la calle. La cuestión no es baladí. ¿A quién y a dónde se puede llevar un ani-

mal herido que vague por las calles o parques? La respuesta está, por curioso que pueda parecer, en el parque de bomberos, donde a los animales les espera un remolque al aire libre, semicubierto por una lona amarilla, y unos transportines de pequeño tamaño como futuro hogar e improvisado apartamento a salvo de los gatos y, quien sabe, con pensión completa.

Las damnificadas suelen ser palomas y gaviotas, pero tan peculiar instalación en el parque de bomberos originó las quejas de algunos trabajadores, lo que motivó una inspección visual de representantes del sindicato Usipa, que consideran «inexplicable» que el personal de incendios tenga que hacerse cargo de este «servicio» y se pregunta «de quién habrá sido la ocurrencia de que el parque de bomberos funcione como un centro de acogida de animales heridos». En su denuncia pública, el sindicato asegura que a los animales «no se les presta

ningún tipo de atención veterinaria, ni son manipulados por personal cualificado». Llegan, en la mayoría de los casos, «en unas condiciones higiénico-sanitarias deplorables, con piojos, pulgas, garrapatas, etcétera, y permanecen en el interior del remolque, expuestos a las inclemencias meteorológicas, hasta que un señor llamado Xuan (sic) los viene a recoger para llevarse los a no sabemos dónde, sin seguir ningún protocolo ni procedimiento. En suma, se entregan a un particular y no queda nada reflejado, ni el número, ni el estado, ni el destino».

**Vulnera la ley**

Usipa considera que estos hechos suponen «una grave vulneración de la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales», y resalta que la Concejalía de Participación Ciudadana, Mercados, Consumo y Salud Animal, a su requerimiento, «se ha desentendido del problema indicándonos que no es de su competencia, algo que no se corresponde con la resolución de 10 de febrero de 2023, donde se detalla como competencia de la misma "la protección de la salud/sanidad animal. Así como los asuntos relacionados con animales de compañía».

El sindicato exige que, de in-



Remolque con los transportines que albergan a los animales heridos.

### María Caunedo avanza en el borrador de la ordenanza de animales

La concejala de Participación Ciudadana, Mercados, Consumo y Salud Animal, María Caunedo, debutará hoy como presidenta del Consejo Sectorial de Protección y Bienestar Animal en una sesión centrada en el borrador de la nueva ordenanza de pro-

tección y tenencia de animales con la que el Ayuntamiento pretende sustituir la vigente desde 2011. La edil informará sobre el estado de tramitación del documento, así como sobre «las aportaciones recibidas» de distintas entidades para su inclusión en el texto. También dará cuenta de la tramitación del convenio con el Colegio de Veterinarios para la esterilización de colonias felinas.

mediato, se apliquen medidas para ajustarse a la legalidad vigente ya que, en caso contrario, se verá obligado a aplicar las «acciones sindicales oportunas».

La Concejalía de Salud Animal depende, en la actualidad, de la edil María Caunedo, aunque la

casi totalidad del mandato fue responsabilidad de la socialista Carmen Saras, que la asumió hace cuatro años con el objetivo prioritario de aprobar un reglamento municipal de atención a los animales que, hasta la fecha, no ha visto la luz.

### CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



A tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca para hoy, jueves 20 de abril de 2023, a las 18:30h en 1ª convocatoria, a las 18:45h en 2ª convocatoria y a las 19:00h en 3ª y última, en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro, sito en la Av. Dr. Fleming s.n. de Gijón; la Asamblea General Ordinaria con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de la mesa moderadora de la Asamblea.
2. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades y de las cuentas del ejercicio 2022.
3. Debate y aprobación, si procede, del programa de actividades, de la cuantía de las cuotas sociales y del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio en curso.
4. Designación de dos socios censores de cuentas y dos suplentes.
5. Elección del Defensor del Socio.
6. Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición, en la página web y en las Oficinas Generales, la Memoria del ejercicio 2022.

El presidente, Antonio Corripio Álvarez  
Gijón, 20 de abril de 2023

## El nuevo fondo municipal de capital riesgo debuta dando apoyo a cuatro proyectos

**I. V.**

GIJÓN. El nuevo fondo municipal de capital riesgo Gijón Invierte II, que toma el relevo del puesto en marcha hace una década por el Ayuntamiento, empieza a dar ser-

paldo a las pymes locales. La primera reunión de su comité se cerró ayer con la aprobación de cuatro operaciones por las que se aportarán 575.000 euros a otros tantos proyectos en los ámbitos de la salud, la industria y los ser-

vicios avanzados al turismo. «Estas operaciones generarán unas inversiones aproximadas de dos millones de euros, así como la creación de más de cincuenta empleos directos», destacó Gijón Impulsa.

El objetivo de este fondo, dotado con 5 millones de euros, es invertir en empresas en distintas fases de desarrollo, ya sea en sus etapas más tempranas —con productos aún a la espera de salir al mercado— o en plena expansión internacional.